



I LEGISLATURA

# COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México a 13 de marzo de 2019  
CCDMX/IL/CSC/063/2019

**DIPUTADO JOSÉ DE JESUS MARTÍN DEL CAMPO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA I LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, debido a problemas de salud de una servidora me permito solicitar a usted de la manera más atenta que se otorgue una prórroga para la elaboración del dictamen correspondiente a la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que haga del conocimiento de esta Soberanía, sobre las acciones inherentes a la instrucción que dio la Jefa de Gobierno en torno a la desaparición de los diversos agrupamientos de granaderos; y su integración en tareas de Protección Civil y de Protección Ciudadana; presentado ante el pleno de este H. Congreso, el pasado 29 de enero del presente año, por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y que fue turnado a la Comisión de Seguridad Ciudadana con fecha 31 de enero de 2019 a través del oficio número MDRPA/CSP/0285/2019.**

De antemano agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

**DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTINEZ  
PRESIDENTA**

 <b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</b>	
13 MAR 2019	
Folio:	00003063
Hora:	11:00 hs
Recibió:	[Signature]